

Se ha publicado en el BOAM número 8.644, de 22 de mayo de 2020, un Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba **la creación, composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección.**

Esta Comisión se constituye como órgano específico de selección para los procesos selectivos de personal funcionario que se establezcan en las correspondientes convocatorias.

[Ver Acuerdo](#)